



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

### INDICE

#### PRESENTACIÓN

#### I.- PRINCIPIOS RECTORES

##### MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

#### II.- MARCO LEGAL

#### III.- DIAGNÓSTICO, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

##### 1.- SEGURIDAD PÚBLICA

##### 2.- INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA

##### 3.- DESARROLLO COMUNITARIO

##### 4.- DESARROLLO ECONÓMICO

##### 5.- COMISARÍA PLUTARCO ELÍAS CALLES Y ÁREA RURAL

#### IV.- SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

### PRESENTACIÓN

En Caborca se ha logrado tener un importante avance en los últimos años, donde las acciones que el Gobierno ha implementado han contado con la participación decidida y entusiasta de los ciudadanos, que han dejado de ser espectadores y han pasado a ser parte activa en las decisiones que toman las autoridades.

Hoy contamos con ciudadanos interesados en participar en la toma de decisiones, que destinan parte de su valioso tiempo en analizar la realidad del municipio y proponer acciones que contribuyan a avanzar a un mejor Caborca.

En la elaboración de Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009, hemos conjuntado los esfuerzos e inquietudes de la sociedad con la visión que tenemos para que avancemos, donde se contemplan estrategias y líneas de acción sencillas y claras que harán posible su ejecución y con ello el cumplimiento de todas las metas que en él hemos trazado.

La planeación del trabajo nos va a permitir que Caborca siga avanzando rumbo a un crecimiento y desarrollo que los mismos habitantes están demandando, pensando siempre en contar con un Caborca moderno y ordenado.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

Los invito a que continuemos trabajando de manera coordinada uniendo esfuerzos y energía entre sociedad y Gobierno, para que logremos cumplir con las metas aquí trazadas que nos permitirá decir que AVANZAMOS A UN MEJOR CABORCA.

**HERNÁN MÉNDEZ OROS**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

**CABILDO 2006-2009**

**DR. HERNÁN MÉNDEZ OROS**

Presidente Municipal

**C. PATRICIO ROMERO LÓPEZ**

Síndico Procurador

Regidores:

**C. CARMEN YESENIA STEWART VALENZUELA**

**C. GUADALUPE BELTRÁN BOJÓRQUEZ**

**C. MARTÍN CÁÑEZ NORIEGA**

**C. TRINIDAD VILLALOBOS MORENO**

**DR. CÉSAR SALGADO ARRIZÓN**

**C. SOLEDAD COTA MAYTORENA**

**LIC. ALMA DELIA SANTIAGO SOLANO**

**C. FRANCISCO JAVIER CELAYA ORTEGA**

**DR. LUIS ALBERTO CÁÑEZ LIZÁRRAGA**

**C. ANTONIA FRANCISCA NÚNEZ NORZAGARAY**

**C. NORA JUDITH CÁÑEZ PARRA**

**I.Q. HÉCTOR MANUEL PESQUIERA PERALTA**

Secretario del Ayuntamiento



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

# PRINCIPIOS RECTORES

### *Misión*

Fortalecer a Caborca como una comunidad participativa, que disfruta de servicios de calidad, de una cultura preventiva para la seguridad pública en un ambiente de orgullo por nuestra identidad y la transparencia en el gobierno.

### *Visión*

Mejorar la calidad de nuestros Servicios Públicos con creatividad, excelencia, tecnología y procesos de mejora continua, para dignificar la vida de los Caborquenses y atraer inversiones.

Hacer del turismo en Caborca un detonador de inversión y desarrollo para el Municipio y punta de lanza para el Corredor Turístico Río Altar.

Eficientar la Seguridad Pública, con un perfil más profesional, humanista, preventivo, al servicio de las familias Caborquenses.

Ordenar la planeación urbana mediante desarrollo vial, reglamentos claros y cultura ciudadana, para hacer de Caborca una ciudad con calidad turística mundial.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

Fortalecer la economía del Municipio, apoyando todos los sectores: maquiladora, industria, agrícola, aprovechando nuestra aduana y estatus de ciudad fronteriza, e incorporar a pequeñas empresas y jóvenes en esta sinergia.

Revitalizar nuestra cultura, como parte central de nuestra identidad, autoestima, desarrollo humano y oferta turística.

### *Valores*

**Humildad.** Se centra en reconocer que todo lo que se es y lo que se tiene, debe ponerse al servicio de los demás.

**Honradez.** Elemento indispensable para alcanzar los resultados de una buena administración.

**Subsidiariedad.** Capacidad de dar lo que es necesario para alguien, permitiendo a la vez que aprenda, mejore, participe y se vuelva autosuficiente.

**Humanismo.** Valorar con sensibilidad la dignidad de las personas

**Laboriosidad.** Poner toda la capacidad propia para obtener resultados óptimos en el trabajo que realizamos, para que de sentido a nuestro esfuerzo, aporte a la comunidad bien común y nos ayude al sustento diario.

**Respeto a la pluralidad ideológica.** Actuar dentro de un marco de equidad, tomando las diferentes formas de pensar y actuar



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

### Marco Legal

Se ha estructurado el presente Plan Municipal de Desarrollo dentro del marco legal que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora y la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

#### CONSTITUCIÓN POLÍTICA

#### DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

##### Artículo 115 Constitucional.

“Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo, como base de su división territorial y de organización política y administrativa el municipio libre.”

##### Artículo 115, Fracción III.

“Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales;
- b) Alumbrado público;
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto;
- e) Panteones;
- f) Rastro;
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- h) Seguridad pública, en los términos del Artículo 21 de esta constitución, Policía Preventiva Municipal y Tránsito;



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

- i) Las demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

### CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA

#### Artículo 25 D

Habrá un Plan Estatal de Desarrollo, al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Estatal, y en igual forma existirá un Plan de Desarrollo por cada Municipio de la Entidad, al que se sujetarán los programas de los Gobiernos Municipales.

#### Artículo 136

Son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos:

II.- En el marco del Sistema Estatal de Planeación, conducir la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, al que estarán sujetas las funciones y actividades del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal, e inducir y concertar con las representaciones de los sectores social y privado, las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

### LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA

#### Artículo 2

La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del gobierno del Estado y de los gobiernos municipales sobre el desarrollo integral de la entidad, de acuerdo a los principios, fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.

### Artículo 3

Para los efectos de ésta Ley, se entiende por planeación del desarrollo, la ordenación racional y sistemática de las acciones que con base en las leyes de la materia, encauzan las atribuciones de los órdenes de gobierno y la participación de los grupos sociales o particulares, con el propósito de transformar la realidad socioeconómica de la entidad y elevar la calidad de vida de su población.

Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignarán recursos, responsabilidades, tiempos de ejecución y se evaluarán resultados.

### Artículo 8

Para el funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática, las funciones de planeación se distribuyen de la siguiente manera:

A nivel municipal:

- a) A los ayuntamientos del Estado compete:
  1. Aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo.
  2. Remitir los Planes Municipales de Desarrollo, al Congreso del Estado para su conocimiento.
  3. Presidir y conducir al Comité de Planeación Municipal por conducto del Presidente Municipal.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

4. Convenir con el Ejecutivo del Estado, su participación en el proceso del desarrollo, de acuerdo con lo establecido en esta Ley.

### b) A la Administración Pública Municipal corresponde:

1. Intervenir respecto a las materias que le competan en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.
2. Asegurar la congruencia de sus programas con los planes municipales, Estatal y nacional de desarrollo.
3. Participar en la elaboración de los programas que le corresponden presentando las propuestas que procedan en relación a sus funciones y objetivos.
4. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades de su programa.

### c) Al Comité de Planeación Municipal corresponde:

1. Coadyuvar en la formulación, actualización, instrumentación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, tomando en cuenta las propuestas de la Administración Pública Municipal, Estatal y Federal, así como los planteamientos y propuestas de los



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

grupos sociales, buscando su congruencia con los planes nacional y estatal de desarrollo.

2. Coadyuvar en la formulación del Programa Operativo Anual del Plan Municipal de Desarrollo.
3. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y convenios.

### **Artículo 25**

Los planes municipales de desarrollo de cada uno de los municipios del Estado, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo de cuatro meses contados a partir de la fecha de la toma de posesión de los ayuntamientos respectivos y su vigencia no excederá del periodo que les corresponde.

El Plan precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal; contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución; sus previsiones se referirán al conjunto de actividades económicas y sociales, y regirá el contenido de los programas que se deriven del Plan. La palabra Plan queda reservada al Plan Municipal de Desarrollo

## **LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

### **ARTÍCULO 119**

Cada Ayuntamiento deberá elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de un plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de toma de protesta. La palabra Plan queda reservada al Plan Municipal de Desarrollo.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

### **Raíces**

Durante mucho tiempo se dijo que CABORCA significa CORITA BOCA ABAJO, ya que la “Corita” es una especie de canasta o recipiente en forma de ollita que los O’otham tejían y tejen aún en la actualidad con ramas y raíces de arbustos del desierto, y su tejido es tan fuertemente unido, que incluso se puede beber agua en estos utensilios, que al ponerse invertidos o con la boca hacia el suelo tienen similitud con el mencionado CERRO PRIETO.

Por otra parte en la lengua Pima, Caborca significa CERRITO o LOMITA; en Catalán, La Caborca significa “La Covacha”. Existen algunas leyendas que hablan de una gran cueva en el CERRO PRIETO en la cual efectuaban sus ritos los antiguos chamanes.

### **Fundación**

La cabecera municipal fue fundada, como pueblo de misión en diciembre de 1692 por el misionero Jesuita Francisco Kino en el punto llamado Caborca Viejo que actualmente se le conoce como Pueblo Viejo.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

A petición del Padre Antonio Leal que asistía en Arizpe, a esta Ranchería se le bautizó con el nombre de La Concepción de Nuestra Señora del Caborca.

### **Antecedentes Históricos y Descripción de Episodios**

El 18 de Diciembre de 1692 el Padre Kino celebra Misa en Caborca, y la bautiza con el nombre de La Concepción de Nuestra Señora Del Caborca, fecha que se considera como fundación de la ciudad.

En el mes de Junio de 1767, el Padre Cutodio Ximeno es el último Sacerdote Jesuita que estaba a cargo de la Misión de Caborca a la expulsión de La Compañía de Jesús de todo el Territorio Mexicano por orden del Rey Carlos III.

En 1768 el Padre Juan Díaz es el primer Franciscano que se hace cargo de la misión de Caborca, y de inmediato informa a sus superiores que tanto la población como el Templo, están situados en un peligroso bajo nivel de suelo.

En 1797, los Padres Franciscanos inician la Construcción del actual Templo Histórico de Pueblo Viejo, aproximadamente a un kilómetro



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

hacia el Este del lugar donde el Padre Kino fundó La Misión. La terminación de la construcción del Templo fue el 8 de Mayo de 1809 y se celebra la Misa de Dedicación del Templo a la Purísima Concepción.

El 6 de Abril de 1857, termina la defensa del suelo nacional ante la invasión Norteamericana capitaneada por Henry A. Crabb, y Caborca se convirtió en Ciudad Heroica.

Con motivo de la Promulgación de la Constitución Política del Estado de Sonora de 1861, Caborca en este año es considerado Municipio por ser un pueblo con un número mayor de 500 habitantes.

El día 25 de Agosto de 1861 se llevaron a cabo en Caborca las primeras elecciones, resultando el Sr. Mariano P. Serrano, el primer Presidente Municipal.

El 14 de Enero de 1867, después de la más grande inundación en la historia de Caborca, desapareció el Pueblo Viejo y la gente se refugió en el Templo; para evitar otra inundación se designa al Sr. Domingo Quiroz y Mora, para que haga los trazos y planos del Pueblo Nuevo.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

En el mes de Abril de 1923 se constituye la Sociedad Juvenil de Cultura para rescatar del olvido la Epopeya del 6 de Abril de 1857, coordinada por el Profesor Lamberto Hernández y presidida por Enriqueta Ortega.

El 4 de Septiembre de 1947 se instala una Caseta Telefónica, encargándose de ella la Srita. Carmen Pino Méndez.

El 6 de Abril de 1957, se celebra el Primer Centenario de la Gesta Heroica, siendo Presidente Municipal el Sr. Alfonso García Sánchez.

### **Ubicación Geográfica**

El Municipio de Caborca, se ubica al Noreste del Estado de Sonora y se localiza entre los paralelos 30°42' y 30°44' de latitud norte y entre los meridianos 112°08' y 112°10' de longitud al oeste de Greenwich, con una altura promedio sobre el nivel del mar de 289 metros.

### **Colindancias**

- Al Norte con los Estados Unidos de América.
- Al Sur con el Municipio de Pitiquito, Sonora.
- Al Suroeste con el Golfo de California o Mar de Cortés.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

- Al Este con el Municipio de Altar, Sonora.
- Al Noroeste con el Municipio de Puerto Peñasco, Sonora y con el Municipio Plutarco Elías Calles, Sonora (Sonoyta).

### **Extensión Territorial**

Posee una superficie de 10,721.84 Km<sup>2</sup>, representando el 5.78% de la superficie del Estado y el 0.54% de la República Mexicana.

### **Topografía**

Se presenta de forma suave con pendiente que oscila entre el 1% y 2% con dirección noroeste-suroeste.

### **Clima**

El municipio de Caborca, cuenta con un clima seco semicálido extremo BW (h) hw (x) (e), por lo tanto no debe tomarse en cuenta una temperatura promedio anual, ya que en el verano la temperatura máxima puede llegar a los 50°C y en el invierno la temperatura mínima desciende hasta los -5°C.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

La temporada de calor empieza a sentirse desde mediados del mes de abril y hasta principios del mes de Octubre todavía pueden oírse funcionando aparatos de aire acondicionados.

### **Temperatura Media Anual**

En Caborca se registra una temperatura máxima promedio de 44.5 °C hasta los 49 °C, en los meses de Junio, Julio y Agosto, respectivamente. Asimismo las temperaturas mínimas se presentan en Diciembre y Enero, promediando -2 °C y -5 °C respectivamente, presentándose extremos hasta de -7.5 °C.

### **Precipitación Pluvial**

En los últimos años se registró un promedio de 205 mm de lluvia, anuales; los meses donde se registran mayores precipitaciones son Junio y Septiembre.

### **Número de Habitantes**

Los habitantes del Municipio son 70,113, cifra basada en el II Censo de Población y Vivienda 2005, (35,284 hombres y 34,829 mujeres).



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

La población del municipio se distribuye de la siguiente manera: 17,783 habitantes radican en el área rural (25.37%) y 52,330 (74.63%) en el área urbana.

De acuerdo al XI Censo de Población y Vivienda, la población total de Caborca era de 69,359 habitantes. Con esto se desprende que la tasa de crecimiento anual es de 1.6%.

### **Distribución Territorial**

El Municipio de Caborca, cuenta con un total de 494 localidades y con una densidad de población de 6 habitantes por km<sup>2</sup>.

### **% Población Urbana y Rural**

Según la CONAPO 1995-2030, de la población total corresponde el 71.1% a la zona urbana y el 28.9% al área rural.

### **Pirámide de Edad**

La población se encuentra estructurada por edad de la siguiente manera:



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

EDAD	POBLACION	PORCENTAJE
0 – 14 Años	21,461	30.60 %
15 – 59 Años	42,050	59.97 %
60 en adelante	6,602	9.43 %

### **Etnias y Grupos Indígenas y su Ubicación**

En el área de éste municipio, se encuentra el pueblo indígena nativo, denominado O'ótham (pápagos), además de los pueblos indígenas migrantes, conocidos como Mixtecos y Triquis.

Los pápagos se encuentran en las localidades de San Francisquito, las Norias y Pozo Prieto y su anexo las Calenturas.

Los migrantes se encuentran ubicados en El Bajío Estación Sahuaro, Poblado Plutarco Elías Calles La “Y” Griega, y La Almita (no cuentan con territorio propio, nada más los terrenos que han adquirido para vivir).



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

### **Actividades Económicas más Importantes**

En el Municipio, la AGRICULTURA es considerada como la actividad económica principal, misma que se desarrolla en una superficie de 107,000 hectáreas y 1,005 pozos profundos que la irrigan.

El problema que presenta en estos momentos la Agricultura, es que se encuentra en una severa crisis ocasionada por los elevados precios de los insumos y la falta de financiamientos oportunos y flexibles, a pesar de ello el 85% de los agricultores continúan creciendo dentro de esta rama.

La segunda actividad preponderante es la GANADERÍA, de la cual se puede decir que es mixta, extensiva e intensiva, se produce ganado bovino principalmente y ganado ovino y caprino en baja escala. En lo que se refiere a ganado bovino se explota el ganado lechero y ganado de carne, el primero para satisfacer las demandas internas y de algunos municipios vecinos.

En ganado de carne la principal producción son becerros que se exportan hasta los Estados Unidos, y cuenta con una población animal de 21,743 cabezas; pero a su vez la competencia de carne extranjera que está subsidiada en los Estados Unidos de América, viene a ocasionar serios problemas por tener costos accesibles.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

El desarrollo económico del Municipio se complementa con la **INDUSTRIA**, pues la actividad agroindustrial se compone por 53 establecimientos, y en lo que respecta a manufactureras existen 50 empresas registradas. La Industria Maquiladora es insuficiente, Caborca cuenta con un parque industrial con una superficie de 32.3 hectáreas, de las cuales 8 están urbanizadas con todos los servicios. Por lo tanto se necesita adquirir hectáreas para que el parque industrial continúe con su crecimiento y así fortalecer nuestra economía.

El **COMERCIO** se caracteriza por ser funcional hacia las actividades del sector primario. Su estructura comercial está integrada por 815 establecimientos de venta al mayoreo y menudeo en los giros de abarrotes, farmacias, tiendas de ropa y calzado, expendios de vinos y licores, mueblerías y ferreterías. El comercio genera 7,977 empleos. Ésta actividad se ve afectada por la falta de estacionamientos y el incremento de los comercios informales.

Otras actividades como la pesca y la minería, la energía, turismo y servicios, complementan el desarrollo económico.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

### Educación

Municipio cuenta con una infraestructura educativa completa, estructurada de la siguiente manera:

	<b>Escuelas</b>	<b>Alumnos</b>
Educación Especial	4	462
Preescolar	51	2,780
Primaria	69	9,641
Secundaria	8	3,692
Tele secundaria	12	318
Capacitación para el trabajo	2	484
Escuela Técnica	7	2,024
Media Superior	9	2,445
Superior	2	1,472

En el Municipio existen 164 planteles educativos con un padrón total de estudiantes de 23,588, considerando en estas cantidades tanto el sector público como el privado.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

### Índices de Analfabetismo

Según la CONAPO 1995-2030, el índice de analfabetismo es del 3.9% y de lenguas indígenas del 0.5%

### Salud

En este servicio se tiene una cobertura del 95 por ciento, beneficiando a más de 69,000 habitantes. Tanto instituciones privadas como publicas, otorgan el servicio de segundo nivel en el Municipio. Se cuenta con las siguientes infraestructuras, brindando a la población los servicios de atención medica necesarios:

- Unidad de Medicina Familiar del IMSS.
- Hospital General del IMSS.
- Clínica del ISSSTE.
- Clínica - Hospital de la Secretaría de Salud Pública del Estado de Sonora.
- Unidad de Urgencias de la Cruz Roja Mexicana.
- ISSSTESON, se prestan los servicios médicos por medio de afiliación de médicos particulares, encontrándose en proceso de construcción una clínica donde se brinde atención a los derecho-habientes del servicio.
- Servicio Medico Particular.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

La gran mayoría de la población urbana, queda cubierta con los servicios de las distintas instituciones de la Salud Pública, porque además en las colonias marginadas son atendidas por el equipo de salud itinerante otorgando consultas diarias.

En el Hospital de la Secretaría de Salud Pública del Estado de Sonora se brinda atención médica a las personas que son beneficiadas por el Programa de Seguro Popular.

El área rural se cubre por la atención médica que otorgan los Equipos de Salud Itinerante, que de manera diaria atienden a 32 comunidades. Así mismo se brinda atención en el centro de salud localizado en la Comisaría Plutarco Elías Calles, donde se atiende a la población abierta y a las personas que son beneficiadas por el Programa Oportunidades.

### **Modalidades en que se brindan niveles de atención**

Según la Secretaría de Salud Pública, existen unidades de consulta externa y hospitalaria; consultorios generales, especializados y odontológicos.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

### Diagnóstico General

#### Contexto Estatal y Nacional

El C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, en el comienzo de su mandato, recoge las principales preocupaciones de los mexicanos para lograr su bienestar. Iniciando, se pretende alcanzar un verdadero Estado de Derecho donde es necesario que el Gobierno haga cumplir la ley y que los ciudadanos cumplan sus obligaciones legales. Además es importante hacer que la economía mexicana cuente con las condiciones básicas para atraer y retener inversión así como mantener la estabilidad económica, crear un entorno competitivo para los negocios, promover el desarrollo regional, e igualar las oportunidades a través de la inversión social. En lo que concierne al empleo, se deduce que es fundamental generar las condiciones propicias para detonar inversión en valor humano, infraestructura, capital físico, y en la utilización de tecnología de punta. Ésta transformación propiciará que los productos compitan exitosamente en el mundo y los jóvenes tengan la preparación suficiente para atraer inversión y generar empleos. Con esto se promoverá el crecimiento económico que, complementado con una política social bien diseñada, permitirá combatir a la pobreza de manera efectiva, generar un



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

patrimonio a un mayor número de mexicanos y ampliar las capacidades de todos los mexicanos.

Un importante tema a tratar es la salud, donde se propone como elemento fundamental garantizar a todos los mexicanos acceso a éstos servicios, en especial a los niños. En educación se impulsará una formación integral de la persona, combatiendo la desigualdad en los sistemas educativos y vigilando de cerca indicadores de desempeño.

En la administración Estatal, a cargo del Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, Ing. Eduardo Bours Castelo, se busca trabajar para satisfacer las necesidades de los sonorenses para lo cual se proponen cinco estrategias:

1. El fortalecimiento de las finanzas municipales
2. La ampliación de la cobertura y el mejoramiento de los servicios públicos básicos
3. La promoción de proyectos productivos
4. El desarrollo institucional de los ayuntamientos
5. El impulso de la participación social.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

En el rubro de la economía se tienen financiamientos para el desarrollo, y los esfuerzos que se hacen en este campo son para liberar recursos del pago de la deuda para destinarlos al gasto social y de inversión.

También contribuimos a esto con el incremento de los recursos públicos y la reorientación de los egresos. La ingeniería financiera y las gestiones hechas en ésta área, se encaminan a contar con más recursos destinados a ofrecer servicios públicos de calidad, evaluables y transparentes y para atraer inversiones que establezcan fuentes de empleo.

La mejor opción económica para Sonora es tender hacia una economía industrial y de servicios, cuya competitividad se finque en el cambio tecnológico.

Por otra parte, uno de los principales compromisos del actual gobierno, fue transformar a Sonora en un espacio de oportunidades para todos, como premisa fundamental para impulsar un mayor nivel de bienestar para sus habitantes.

La base de una adecuada política de combate a la criminalidad radica en tomar decisiones en función de análisis realizados en la materia, percibiendo la urgente necesidad de incentivar una mayor confianza en las



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

instituciones públicas como condición para que el ciudadano se acerque a denunciar hechos presuntamente delictivos. En conclusión, el gobierno tiene instrucciones precisas de combatir frontalmente la ineficiencia, la impunidad y la corrupción mediante la profesionalización de la procuración de justicia.

### **Contexto Municipal**

“La función del Gobierno debe ser ejemplar para la ciudadanía”

El mejoramiento continuo de nuestra ciudad es la principal preocupación de nuestro Presidente Dr. Hernán Méndez Oros, para lo cual es necesaria la realización de proyectos destinados a transformar el área urbana y rural de nuestro municipio.

Tenemos la inquietud de hacer que nuestra región explote sus principales actividades económicas entre las que figuran la Agricultura y Ganadería.

Es innegable el fortalecimiento económico en Sonora con la construcción de la Carretera Costera, que a su paso por las playas de Caborca fomentará el turismo y por consecuencia el desarrollo del Comercio y los Servicios.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

En nuestra Administración es fundamental la participación directa de la población, para poder cristalizar las necesidades de cada uno de los sectores de la comunidad caborquense.

Es importante que desarrollemos el potencial de nuestros niños y jóvenes; que la infancia y la juventud aprendan a percibir el entorno cultural para que vaya formando parte de sus vidas. Por lo tanto, tenemos que reinsertar actividades que promuevan nuestras raíces.

En Deporte, impulsaremos la organización de eventos y torneos populares en la localidad; además se rehabilitarán las unidades deportivas, parques y espacios públicos para la práctica deportiva.

La salud constituye un factor indispensable para el desarrollo humano, por lo que se trabajará con el fin de garantizar el acceso efectivo a éstos servicios.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

# 1.- SEGURIDAD PÚBLICA

## DIAGNÓSTICO

El crecimiento que ha tenido nuestro Municipio en los últimos años y su ingreso como Zona Libre, ha provocado un aumento en la demanda de los servicios por parte de los ciudadanos, siendo uno de ellos el de la Seguridad Pública.

Se han realizado importantes esfuerzos para mejorar la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal, avances que no han sido los suficientes para poder tener una mejor y más amplia cobertura, tanto en las colonias de la ciudad como en los ejidos que integran la zona rural.

En este Gobierno tenemos como prioridad avanzar a una mejor seguridad pública, donde actualmente contamos con 134 elementos dentro de la Policía Municipal para las labores de cuidado y vigilancia de más de 70 mil habitantes.

Sabemos que requerimos de contar con programa intensivo de capacitación y adiestramiento donde puedan brindarse cursos especializados que nos permitan contar con una corporación cada vez más profesionalizada.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

Los agentes han recibido capacitación, pero se requieren que sea de manera permanente su preparación para que en la práctica brinden un mejor servicio.

El crecimiento que se ha registrado en el municipio ha traído con ello un aumento en la incidencia de algunas conductas antisociales, y el surgimiento de problemas que no se presentaban anteriormente, hace ya necesario que Seguridad Pública tenga un importante avance a la par del desarrollo de la ciudad, para estar en condiciones de enfrentar con una mayor eficiencia este tipo de problemas de los cuales la ciudadanía demanda soluciones.

En cuanto al padrón vehicular, según datos proporcionados por la Agencia Fiscal del Estado indican que en base al SIAT se desprende que el padrón vehicular es de 19,015 automóviles, pero debido a que el sistema se acaba de implementar los vehículos que aun no han realizado el cambio de placas no aparecen en el padrón, por lo que se considera que los vehículos en circulación son alrededor de 30,000.

En señalización se tiene un déficit del 50%, en cuanto a equipo se cuenta con 20 unidades trabajando normalmente.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

En lo que a Seguridad Pública y Tránsito se refiere, se requiere de dotar de vehículos y equipos de seguridad, así como recibir capacitación constante al personal que en el labora.

### **OBJETIVOS**

- 1.- Ofrecer a nuestros hijos un Caborca tranquilo y seguro, haciendo de nuestro municipio la Ciudad más segura de la frontera.
- 2.- Crear una Academia de Policía en nuestro Municipio, para contar con policías mejor preparados y equipados para enfrentar los acontecimientos delictivos que se vienen en nuestro Municipio.
- 3.- Lograr la coordinación de los tres niveles de Gobierno, a fin de que los índices de violencia no rebasen a las Instituciones.
- 4.- Lograr un convenio con las agrupaciones civiles (ONAPAFA y CONDEFA) a fin de que nos remitan el registro de vehículos que se encuentran afiliados a estas agrupaciones.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

# Estrategias y Líneas de Acción.

### 1.1 Recursos Humanos y Materiales

1.1.1 Realizar un estudio que nos permita definir el número de policías requeridos en cada sector, atendiendo a la población y estadística delictiva registrada.

1.1.2 Aumentar las prestaciones y garantías de los policías, como son mejores salarios y seguros de vida.

1.1.3 Entregar becas a hijos de los policías.

1.1.4 Crear un mecanismo a fin de que a los elementos se les asigne un pie de casa, previo estudio social.

1.1.5 Crear un programa de capacitación integral, que nos permita contar con policías capacitados.

1.1.6 Diseñar mecanismos de evaluación, para medir el desempeño y aprovechamiento de los conocimientos que les son transmitidos a través de cursos y pláticas impartidos, a través de los Derechos Humanos y el Instituto Superior de Seguridad Pública en el Estado.

1.1.7 Incrementar según las necesidades, el número de unidades disponibles, ya sean patrullas, motocicletas o bicicletas.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

1.1.8 Gestionar la asignación de mayores recursos para la Seguridad Pública de nuestro Municipio.

1.1.9 Gestionar ante la Tesorería Municipal, a fin de que cada seis meses se sometan a los elementos de Policía y Tránsito Municipal a un antidoping para que los elementos se encuentren libres del consumo de la droga.

1.1.10 Gestionar ante el Gobierno tanto Federal como Estatal que se proporcione mejor armamento, ya que se requiere por lo menos treinta armas de las llamadas largas, así como cincuenta armas escuadras, para que los policías se encuentren en mejores condiciones de prestar su servicio.

1.1.11 Se propone la reapertura de los módulos de Seguridad Pública, los cuales se encuentran en desuso, mismos que deberán de contar con un radio base, unidad y elementos suficientes para prestar el apoyo a la sociedad que lo requiere.

1.1.12 Debido al aumento de habitantes de la Comisaría Plutarco Elías Calles, se propone ampliar la Delegación de la "Y" Griega, y aumentar el número de unidades a dos, (un pick up y un tipo sedan).



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

### 1.2 Drogadicción

1.2.2 Crear conciencia en los padres de familia, de la importancia que tiene el prestar atención a los hijos, e inculcarles buenos valores.

1.2.3 Establecer nuevos programas de prevención para evitar la drogadicción, principalmente fomentar las actividades deportivas y culturales.

1.2.4 Reforzar el programa DARE e incrementar el número de escuelas que participan en el mismo.

### 1.3 Participación Ciudadana

1.2.5 Involucrar a la ciudadanía en la realización de programas preventivos.

1.2.6 Fortalecer el programa de Educación Vial.

1.2.7 Informar a la ciudadanía las disposiciones contempladas en la Ley de Tránsito del Estado, enfatizando sobre las sanciones a las cuales se exponen por su incumplimiento, así como lo que se contempla en el Bando de Policía y Tránsito Municipal.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

### 1.4 Menores de Edad

1.4.1 Crear conciencia en los padres de familia, del riesgo que corren los menores al transitar a altas horas de la noche.

1.4.2 Fortalecer la vigilancia e inspección, para evitar la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad.

1.4.3 Fortalecer la vigilancia e inspección para evitar el consumo de drogas en los menores de edad.

## 2.- INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA

### DIAGNÓSTICO

Muchos han sido los avances logrados en algunas áreas de servicios públicos, ya que la electrificación y el agua potable llegan casi a la totalidad de los habitantes de la localidad, pero es importante señalar que en cuestión de pavimentación, drenaje y alumbrado público estamos rezagados en las colonias de la periferia, además que los asentamientos humanos que



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

se han ido presentando están dispersos unos de otros lo que hace aun más imposible la prestación de los servicios.

Caborca en si, cuenta con 272.8 kilómetros lineales de calles, de las cuales el 47% cuenta con pavimento, el centro de la ciudad se encuentra cubierto en un 100% encontrándose el desfase específicamente en las colonias de la periferia. En relación al área rural, esta no cuenta con pavimentación.

Es importante abatir el rezago en ésta área, para lo cual se requiere pavimentar las vialidades que proporcionen acceso rápido a las diferentes colonias, así mismo pavimentar las rutas del servicio de transporte urbano.

En el área de limpieza y recolección de basura, es importante concienciar a la ciudadanía a participar en los programas de aseo público, pues al parecer desconocen de la importancia de no tirar basura en las calles, lotes baldíos y casas abandonadas.

La falta de coordinación que impera entre autoridades ejidales y municipales impide que la venta de terrenos se siga realizando y con ello se detienen nuevos desarrollos habitacionales, áreas verdes y de esparcimiento.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

# Estrategias y Líneas de Acción

## 2.1 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

### 2.1.1 Limpia y Recolección de Basura

2.1.1.1 Realizar acciones y campañas encaminadas a la difusión para concientizar a los pobladores de nuestro Municipio de la importancia de no tirar basura. Campaña de “Colonia Limpia”, “Comunidad Segura” y entrega de Recipientes (tambos o contenedores), serán programas importantes para un Caborca Limpio.

2.1.1.2 Una parte importante de la concientización será la implantación de la Patrulla Ecológica para la aplicación de sanciones a ciudadanos que tiren basura.

2.1.1.3 Otro aspecto importante para tener lotes baldíos limpios, es el Programa de Limpia de los mismos con cargo al propietario.

2.1.1.4 La Adquisición de equipo nuevo y necesario para hacer más eficiente la recolección, será prioritario para un buen desempeño del servicio.

2.1.1.5 La atención inmediata a los reportes de baldíos como basureros clandestinos, será una prioridad para esta Administración.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

2.1.1.6 Atender servicios de escombro y derrumbe de casas abandonadas y a punto de ser demolidas, serán atendidas con cargo al usuario o propietario.

### **2.1.2 Agua Potable y Alcantarillado**

2.1.2.1 Realizar un programa de difusión sobre la importancia de cuidar y usar adecuadamente el agua.

2.1.2.2 Incrementar la instalación de medidores en la Ciudad.

2.1.2.3 Difundir ampliamente los servicios de la línea ciudadana 072, para que la población pueda reportar cualquier fuga o problema con el sistema de Agua Potable o alcantarillado.

2.1.2.4 Rehabilitar la red de Agua Potable y red de Atarjeas y Colectores.

2.1.2.5 Coordinar acciones en la Secretaría de Desarrollo urbano y Ecología y OOMAPAS, para el debido tapado del rompimiento del pavimento cuando realicen reparaciones al sistema de agua potable y alcantarillado.

2.1.2.6 Ampliar la Red de Agua Potable y Alcantarillado en área urbana y rural.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

2.1.2.7 Concretizar el tratamiento de Aguas Residuales mediante construcción de Laguna de Oxidación.

### **2.1.3 Pavimentación**

2.1.3.1 Dar seguimiento al programa de pavimentación de calles de principal acceso a las diferentes colonias de la Ciudad.

2.1.3.2 Pavimentar alrededor de Trescientos Mil Metros Cuadrados de calles y avenidas tomando en cuenta el cierre de circuitos, contaminación por polvo, y ruta de camiones urbanos, además tráfico vehicular.

2.1.3.3 Implementar un programa permanente de mantenimiento y rehabilitación de calles y avenidas pavimentadas.

2.1.3.4 Reforzar el Programa de Riego de Calles y Avenidas, mediante adquisición de equipo y revestimiento de superficie de rodamiento, mejorando la estructura con material calichoso.

### **2.1.4 Electrificación y Alumbrado**

2.1.4.1 Ampliar la red de electrificación en las colonias que no cuentan con ese servicio.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

2.1.4.2 Ampliar la red de alumbrado público en bulevares en colonias con alto índice de accidentes, así como las que requieren mayor seguridad, serán prioridades para la instalación de nuevas luminarias.

2.1.4.3 La reposición y cambio de lámparas por otras de mayor luminosidad y economía de ahorro serán instaladas para dar mayor eficiencia y seguridad a los habitantes.

### **2.1.5 Parques y Jardines**

2.1.5.1 Implementar programas de concientización a la población para aumentar su participación en el mantenimiento de áreas recreativas.

2.1.5.2 Involucrar a clubes de servicio a la adopción de áreas recreativas y áreas verdes.

2.1.5.3 Realizar un programa permanente de rehabilitación de áreas verdes, instalándole un buen sistema de regadío.

2.1.5.4 Solicitar a las ligas deportivas que se responsabilicen del cuidado de instalaciones que usen.

2.1.5.5 Crear nuevas áreas verdes en diferentes puntos de la ciudad y el área rural.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

### 2.1.6 Otros Servicios

2.1.6.1 Concluir las obras de construcción del nuevo panteón Municipal.

2.1.6.2 Agilizar las gestiones para cristalizar el proyecto de relleno sanitario.

## 2.2 DESARROLLO URBANO

### 2.2.1 Imagen Urbana

2.2.1.1 Implementar un programa de embellecimiento de la Ciudad y el paso de la Carretera Internacional por Caborca, solicitar a la SCT proyecto y modernización.

2.2.1.2 Incluir en el programa de pavimentación el señalamiento y nomenclatura.

2.2.1.3 Elaborar un proyecto de vialidad adecuado a las necesidades de peatones, comerciantes y vehículos.

2.2.1.4 Embellecimiento y modernización de bulevares.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

### 2.2.2 Sistema de Planeación Municipal

2.2.2.1 Formación del Comité de Planeación Municipal (COPLAM).

2.2.2.2 Actualizar el Bando Policía y Buen Gobierno de H. Caborca, Sonora.

2.2.2.3 Actualizar el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Municipal de Caborca, Sonora.

## 2.3 ECOLOGÍA

La contaminación que se produce en el aire producido por el polvo, es el principal problema que en materia ecológica presenta nuestro Municipio.

La composición de suelo en el área urbana se ha convertido en enemigo de la población, pues es causante de enfermedades respiratorias y alérgicas que se agudizan durante el invierno, aunado a lo anterior, contamos con poca maquinaria para dar mantenimiento a calles y avenidas no pavimentadas.

La falta de inspectores por parte de la Secretaría del medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), ha favorecido el incumplimiento de los Reglamentos de Control Ambiental, pues la



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

competencia Municipal es muy limitada en esta materia. El poco control en el destino de desechos como son: baterías, ácidos, aceites, uso de recipientes vacíos de sustancias tóxicas, transporte de material peligroso, desechos industriales y manejo de pesticidas y plaguicidas, representan un riesgo latente de contaminación, por lo que es necesario tomar las medidas preventivas que nos permitan evitar consecuencias mayores en un futuro.

Concientes de que debemos buscar una solución de manera inmediata a los problemas de contaminación que presenta nuestra Ciudad. Debido a que se encuentra en pleno crecimiento y no estamos exentos de los problemas de contaminación, tendremos que implementar acciones que nos permitan prever situaciones de desequilibrio ecológico en un futuro.

### **Estrategias y Líneas de Acción**

2.3.1.1 Implementar un programa estratégico por sector, para mantener compactadas y regadas las calles y avenidas no pavimentadas, dando especial atención al mantenimiento de las vialidades que son ruta de transporte público y a las mayormente transitadas.

2.3.1.2 Aumentar el número de equipo de riego.

2.3.1.3 Ampliar el programa de pavimentación, hacia las zonas mas afectadas por contaminación por polvo.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

2.3.1.4 Reforestación del casco urbano.

2.3.1.5 Construcción del Vivero Municipal.

2.3.1.6 Formalizar el departamento de ecología para revisión de estudios y dictámenes en materia ambiental.

2.3.1.7 Revestimiento de calles y avenidas con mitigadores de polvo (aditivos o materiales limo arenosos).

2.3.1.8 Integración a Programas Ecológicos del Gobierno del Estado (CEDES).



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

### **3.- DESARROLLO COMUNITARIO**

El DIF Municipal se preocupa por brindar a la población caborquense programas integrales que brinden la oportunidad de desarrollarse como seres humanos, favoreciendo su acceso a la educación e integración al sistema laboral, ya que no es suficiente el brindar despensas, cobijas o medicamentos, debemos ir mas allá.

#### **3.1 ASISTENCIA SOCIAL**

La familia constituye la institución social básica con influencia determinante en toda sociedad. La pérdida de los valores fundamentales ha ocasionado la desintegración del núcleo familiar, afectando considerablemente el crecimiento de nuestros hijos, llegando en casos extremos a problemas de drogadicción. La falta de apertura por parte de los padres para enfrentar este tipo de situaciones y el rechazo de la misma sociedad, hace mas difícil la reinserción social de fármaco dependientes; aunado a lo anterior, los centros de rehabilitación que operan en nuestro Municipio, carecen de normas que regulen su operación, por lo que es difícil confiar en los resultados que se obtienen de los tratamientos que aplican.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

Por otra parte la falta de recursos económicos para apoyar los programas de prevención y rehabilitación, ha limitado la capacidad del Gobierno Municipal para ampliar su cobertura. Los policías asignados para vigilancia en escuelas son insuficientes, debido al gran número de planteles escolares establecidos en nuestra ciudad, así mismo ha faltado disponibilidad de los padres de familia para reforzar esta vigilancia.

La pérdida de valores aunado a la falta de programas de desarrollo personal y educación sexual, a ocasionado un aumento considerable de adolescentes embarazadas.

Actualmente contamos con un centro de rehabilitación física para discapacitados, pero estamos conscientes de que faltan mas de éstos centros, así como programas que les permitan integrarse a las actividades cotidianas y productivas de nuestra comunidad, las personas de la tercera edad representan también parte importante de nuestra sociedad, por lo que es necesario esforzarnos para ofrecerles una vejez digna.

El problema de marginación social generado en una comunidad como la nuestra, se deriva principalmente de la población flotante y emigrante que se aloja en nuestro Municipio, con la esperanza de cruzar a los Estados Unidos de América, ya que carecen de viviendas y se convierten en invasores



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

de lotes y/o terrenos en la periferia; es aquí donde encontramos una diversidad de historias derivadas de la falta de fluidez económica, madres solteras, embarazos no deseados, madres que dejan solos a sus hijos la mayor parte del día para trabajar, niños en edad escolar que no asisten a la escuela, problemas de maltrato a menores, analfabetismo y enfermedades generadas por los focos de infección derivados de los tiraderos de basura entre otros más.

### OBJETIVOS

1.- Proporcionar atención a las personas más vulnerables de la comunidad, a través de acciones específicas y personalizadas, en el ámbito psicológica, física, médica, legal, educativa y alimenticia.

### Estrategias y Líneas de Acción

3.1.1 Casa Hogar para niños y niñas migrantes, brindando atención física, académica, psicológica y afectiva, a niños que por alguna razón tienen que ser retirados de sus padres o que se encuentran en estado de abandono. Se tiene una capacidad para atender a veinte niños.

3.1.2 INAPAM.- Se atiende a los adultos mayores haciéndoles sentir parte ocupante y activa en la comunidad.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

3.1.3 PASAV.- Otorgar despensas a familias de escasos recursos de la comunidad urbana y rural.

3.1.4 DESAYUNOS ESCOLARES.- Se proporciona desayuno a todas la escuelas de la zona rural y a las de la periferia de la ciudad.

3.1.5 CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO.- Se proporciona servicio de psicología, trabajo social y legal a las familias que sufren violencia intrafamiliar, drogadicción, alcoholismo, menores embarazadas y en abandono.

3.1.6 VELATORIO Y PANTEON MUNICIPAL.- Ayuda a familias de escasos recursos económicos para que puedan realizar funerales con los requisitos que solicita salubridad.

3.1.7 CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL.- Atención a los hijos de madres trabajadoras; actualmente se atienden cien niños, y debido a la solicitud del servicio en el mes de Febrero se iniciarán los servicios de guardería nocturna. Próximamente se brindará el servicio de otra guardería que se instalará en Colonia Santa Cecilia.

3.1.8 EN OFICINA.- Diariamente se proporcionan apoyos de medicamentos, traslados, despensas, estudios de laboratorios, ultrasonidos y radiologías.

3.1.9 EN EL CENTRO COMUTARIO SANTA CECILIA.- Se otorga atención médica a las personas de la periferia y su medicamento.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

3.1.10 UNIDAD MOVIL.- Recién adquirida y en coordinación con clubes de servicio se realizarán jornadas médicas en el área rural y se trabajará sobre la prevención del cáncer Cervicouterino.

3.1.11.- UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN “ALINA TREVOR”.- Se proporciona terapia física a personas con discapacidad y estimulación temprana, cursos de prevención de defectos de postura en el área rural.

### 3.2 CULTURA

Hablar del área Cívico-Cultural y Artístico, es un tema muy amplio y las necesidades son muchas, pero nos enfocamos a proponer alternativas con la intención de mejorar el nivel cultural y el valor cívico en la comunidad y la región, estando concientes que es una forma muy sensible y directa de tocar las fibras más íntimas del ser.

La falta de programas culturales, el no tener continuidad en ellos y el poco interés por parte de la población caborquense de participar, ha limitado el desarrollo de las actividades Cívico-Culturales y Artísticas.

La falta de espacios culturales como son: Museo, Galerías de Arte etc., limitan la difusión de las actividades Artístico- Culturales.

La construcción de un Archivo Histórico, o un espacio adecuado y digno, hacen difícil la consulta de los interesados en nuestra historia.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

La Biblioteca Pública Municipal, requiere de más equipo de informática y material de mobiliario adecuado para mejorar esa área, además la conexión de varias computadoras al Internet. En el área de Biblioteca es necesario actualizar la bibliografía y registrar nuevo material y mejorar las condiciones de inmobiliario. En cuanto al área de invidentes, existe una máquina especializada que requiere de un maestro para ofrecer cursos a personas que lo soliciten, con esta limitante (ciegos), con la idea de que éste equipo se utilice.

Lograr una cercanía más estrecha de parte del Ayuntamiento, tanto a poblados como regiones ejidales que están dentro del municipio; para que también el área rural sea favorecida en el aspecto Cívico-Cultural.

### **OBJETIVOS**

- 1.- Con el apoyo de promotores culturales, tener más comunicación con las Instituciones Educativas de la comunidad y el área rural, para que todos los programas a desarrollar lleguen en tiempo y forma para una mayor participación.
- 2.- Lograr tener el Museo Histórico en el área, ya considerando anteriormente junto con la Galería de Arte.
- 3.- Lograr construir el Archivo Histórico en un espacio vecino a la Biblioteca Pública, con las condiciones que éste requiere para su conservación.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

- 4.- Contar con las instalaciones modernas y funcionales en cada una de las áreas de la Biblioteca, buscando apoyo de la coordinación General de Bibliotecas y del Instituto Sonorense de Cultura y el Ayuntamiento Municipal. Buscar el maestro adecuado para el apoyo de los cursos a personas invidentes.
- 5.- Llevar cursos de capacitación a las colonias de la periferia, para que las familias caborquenses con más necesidad se vean favorecidas en su presupuesto.
- 6.- Continuar con los Lunes Cívicos, involucrando cada vez a más funcionarios, convocar a reuniones periódicas con Directores y Supervisores de las Instituciones Educativas.
- 7.- Promover cursos de Casa de la Cultura en ejidos y poblados para mujeres, jóvenes y niños.
- 8.- Las instalaciones culturales que ya que existen, (Concha Acústica, Villa del Arte, Auditorio Cívico Municipal, Casa de la Cultura, Plaza de Armas Teatro al aire libre, Biblioteca etc.), reacondicionarlas para una mayor funcionalidad, viéndose favorecidos la comunidad, nuestros artistas; tanto locales como foráneos.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

### **Estrategias y Líneas de Acción**

3.2.1 Asignar a cada uno de los promotores actividades específicas como:

3.2.1.1 Distribución de: invitaciones, convocatorias a eventos Cívico-Culturales, a cada una de las Instituciones Educativas y Clubes de Servicio.

3.2.1.2 Visitas periódicas de información, realización de encuestas y sondeos de todos los eventos realizados.

3.2.1.3 Elaboración del calendario del área urbana y del Lunes Cívico.

3.2.2 Buscar el apoyo a través del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, para la construcción del Museo Histórico y la Galería de Arte.

3.2.2.1 El espacio asignado para el inmueble, se continuará utilizando para todo tipo de expresiones de Artes Plásticas, denominada hoy "Villa del Arte".

3.2.2.2 Capacitación al personal seleccionado para ésta área.

3.2.2.3 Mantener las puertas abiertas al público de las expresiones presentadas en Villa del Arte, sobre todo en las fechas conmemorativas.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

### 3.2.3 Construcción del Archivo Histórico.

3.2.3.1 Seleccionar el material cronológicamente y fumigarlo apoyado por los promotores culturales.

3.2.3.2 Capacitar a los responsables para el manejo del material de archivo.

3.2.4 Continuar con cursos de lectura de acuerdo a las épocas del año, enfocada principalmente a los niños.

3.2.4.1 Poner en marcha la Biblioteca ambulante, llevándola a lugares estratégicos de la ciudad y el área rural.

3.2.4.2 Asignar a la persona adecuada para el apoyo a las personas invidentes.

3.2.5 Continuar apoyando con el programa de hábitat y Aves para los cursos de capacitación en las colonias de la periferia.

3.2.6 Elaborar el calendario de lunes Cívicos del área rural.

3.2.6.1 Reuniones con promotores y maestros para organizar las fechas conmemorativas que se celebran en el área rural.

3.2.6.2 Calendarizar los cursos de apoyo, tanto de las fechas como la asignación de los maestros.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

3.2.7 Instalación de Coolers, bastidor, reposición de vidrios y mallas de protección, para que nuestros artistas tengan un mejor lucimiento y comodidad en los programas artísticos.

3.2.7.1 Instalación de un telón más digno y funcional.

3.2.7.2 Mejorar las instalaciones eléctricas en Casa de la Cultura, darle mayor difusión a los cursos impartidos y abrir el taller para la formación del mariachi.

### 3.3 DEPORTE Y JUVENTUD

Actualmente nuestros jóvenes caborquenses, han participado en programas del Gobierno Municipal para fomentar las actividades deportivas.

El Gobierno Municipal y CODESON, nos han apoyado para llevar a cabo diferentes torneos.

Las instalaciones deportivas con las que actualmente contamos, son insuficientes y algunas de ellas están en mal estado, además hace falta un buen programa de mantenimiento para las unidades deportivas.

La práctica de actividades deportivas es un factor de gran influencia en la formación de valores de nuestros jóvenes. Con esto estamos seguros que tendremos ciudadanos responsables y comprometidos con la



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

sociedad, por lo cual es necesario ofrecer a nuestros jóvenes opciones que les permitan un sano desarrollo físico y mental.

### OBJETIVOS

- 1.- Comprar un nuevo camión panorámico, digno de nuestros deportistas caborquenses.
- 2.- Reforestar el parque recreativo la arboleda.
- 3.- Rehabilitar la Unidad Deportiva Luis Encinas, específicamente la sección de la “U”.
- 4.- Rehabilitar la Unidad Deportiva atrás del Estadio Fidencio Hernández.
- 5.- Construcción de baños para nuestros deportistas en la Unidad Deportiva Fidencio Hernández.
- 6.- Contar con instalaciones deportivas adecuadas, que nos permitan ofrecer un espacio digno para nuestros deportistas.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

7.- Aumentar los recursos destinados al deporte, mediante la participación del Gobierno Municipal, Empresas Privada, Ligas, Clubes y Asociaciones.

8.- Afiliar a todos nuestros deportistas de los diferentes deportes que se practican en nuestro municipio.

9.- Rehabilitar el Gimnasio Municipal en su área de baños, ventilación, iluminación, lockers y duela.

### **Estrategias y Líneas de Acción**

3.3.1 Habilitar espacios deportivos para la práctica del deporte.

3.3.2 Formar una brigada de mantenimiento permanente para las instalaciones deportivas.

3.3.3 Regar los diferentes campos deportivos

.

3.3.4 Crear programas de orientación, destinados a atender las inquietudes y necesidades de la juventud caborquense.

3.3.5 Realizar torneos a nivel primaria, secundaria y preparatoria.

3.3.6 Conseguir oportunamente información de programas y eventos deportivos.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

# 4.- DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

## DIAGNÓSTICO

Temporalmente la actividad agropecuaria ha sido el principal soporte económico de la región, siendo la agricultura la más importante por su derrama económica que genera.

En estudios llevados a cabo por diferentes organismos relacionados con la agricultura en ésta región, se ha encontrado que el problema que presenta en estos momentos, es que se encuentra en una severa crisis ocasionada por los elevados precios de los insumos y la falta de financiamientos oportunos y flexibles, a pesar de ello el 85% de los agricultores continúan creciendo dentro de esta rama.

Se considera que un gran porcentaje de la superficie cuenta con cultivos perennes. La tendencia actual se orienta a disminuir la siembra de cultivos anuales, situación que se ve determinada por diversos factores como rentabilidad, mercado y eficiencia en el uso de los recursos.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

Los principales cultivos de la región, son: vid, en sus tres líneas de producción: mesa, pasa y jugo; espárrago; olivo, trigo; melón y sandía; hortalizas y frutales.

Entre los problemas principales que se detectan en el sector agrícola es el difícil financiamiento, el alto costo de la energía eléctrica y las vías de comunicación terrestre en mal estado.

El sector comercio representa después de la agricultura el generador de empleos más importante en nuestro municipio, por desgracia, es también el mayor dependiente del primero, de tal manera que las altas y bajas de la agricultura se reflejan de manera directa en el comercio local. Por todos conocidos, es el hecho de que la agricultura está pasando por grave crisis a nivel nacional y particularmente en nuestro municipio, y esto por consecuencia una reducción en el sector comercio.

En Caborca a pesar de tener un gran potencial, la actividad no ha sido suficientemente explotada, Caborca cuenta con importantes playas, como son: Puerto Lobos, Santo Tomás, La Salinas y el Desemboque, entre las más importantes.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

Un atractivo singular representa nuestro Templo Histórico, con más de 200 años de construido, en un estilo neoclásico, que además fue escenario de la Batalla del 6 de Abril de 1857, en la cual se defendió el suelo patrio ante la amenaza de invasión extranjera.

Otro atractivo que podemos contar son los ranchos cinegéticos, mismos que comienzan a tener su promoción y se perfilan como una prometedora opción en el futuro inmediato. Además se cuenta con innumerables rastros de culturas prehistóricas, como son los petroglifos del Cerro de la Proveedora, Cerro la Calera, Cerro Cañedo, El Mojoqui, Antimonia, etc.

### OBJETIVOS

- 1.- Detonar el desarrollo económico del Municipio, promoviendo la creación de nuevas empresas generadoras de empleo, que permitan elevar el nivel de vida de la comunidad caborquense.
- 2.- Incrementar la afluencia turística a nuestro Municipio mediante la implementación de programas que ofrezcan al turista un trato de calidad y una mejor imagen del área urbana y rural, sentando las bases para que en un



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

término de nueve años, Caborca se encuentre entre las ciudades fronterizas mas visitadas del Estado de Sonora.

### **Estrategias y Líneas de Acción**

4.3.1 Diversificar la economía en nuestro municipio, para hacer menos vulnerable al sector comercio, pues no dependería directamente de la agricultura.

4.3.2 Apoyar con créditos a microempresas y pequeños negocios familiares.

4.3.3 Brindar la asesoría y apoyo que requieran los solicitantes de créditos para la agilización de los trámites correspondientes.

4.3.4 Adoptar una estrategia de promoción de inversiones que sea atractiva tanto para empresarios locales, nacionales y extranjeros.

4.3.5 Concientizar a los comerciantes sobre la importancia de brindar un mejor servicio y mejor trato al turista, así como promover ofertas en sus productos para que incrementen las ventas y a la vez se favorezca la afluencia del turismo.

4.3.6 En coordinación con las Oficinas de Convenciones y Visitantes y el Consejo de Desarrollo Económico y Turístico, promover a nuestro Municipio.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

4.3.7 Implementar módulos de información Turística.

4.3.8 Utilizar la Página de Internet de Caborca, para promover turísticamente a nuestro municipio, a nivel regional, nacional e internacional.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

# 5.- COMISARÍA PLUTARCO ELÍAS CALLES Y ÁREA RURAL

## DIAGNÓSTICO

El poblado de la Comisaría Plutarco Elías Calles, ha crecido sin una planeación adecuada, las calles están mal trazadas, no hay banquetas y por lo tanto mala vialidad.

Uno de los principales problemas del área rural es la inseguridad, derivada de la falta de vigilancia en caminos vecinales y poblados, pues no se cuenta con el equipo suficiente y necesario y la falta de personal capacitados que permitan cubrir las 24 horas del día este sector. Esto ha ocasionado el aumento de la delincuencia y desorden en el área rural.

En lo referente a infraestructura, existe la necesidad de hacer llegar los servicios de recolección de basura, agua potable y electrificación, en algunas partes actualmente no existe un programa de mantenimiento a calles de acceso en poblados rurales y caminos vecinales, los camiones recolectores son muy pocos y no existe continuidad en la recolección de



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

basura. La quema de basura y los tiraderos a cielo abierto representan un foco de contaminación importante que no ha sido atendido.

Es necesario hacer llegar al área rural de Caborca, programas de desarrollo comunitario, actualmente no se cuenta con un plan de trabajo que permita ampliar la cobertura de actividades culturales, deportivas, de asistencia social, salud a estas comunidades. La falta de éste tipo de programas ha favorecido el aumento de problemas de deserción escolar, aumento de índices de drogadicción, madres solteras y adolescentes, así como la pérdida de valores en general.

Las áreas que existen para deporte y recreación son terrenos particulares e insuficientes y se encuentra en muy malas condiciones. La titulación de terrenos es carente y la que existe es deficiente.

El problema de la falta de agua es latente, por lo que es necesario cambiar el equipo de bombeo en algunos poblados y ampliar las redes de ese vital líquido.

### **OBJETIVOS**

1.- Adquirir un recolector más para dar servicio en el área rural.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

- 2.- Adquirir un camión de volteo.
- 3.- Llevar a las comunidades rurales los programas de desarrollo comunitario y asistencia social.
- 4.- Mejorar las condiciones de vida a los y habitantes de las comunidades rurales de nuestro Municipio, ofreciéndoles servicio de calidad y manteniendo una comunicación directa con ellos.
- 5.- Ampliar la vigilancia policíaca en el área rural de nuestro Municipio con policías capacitados con equipo y vehículos equipados.
- 6.- Contar con más espacios deportivos y de recreación (Plaza Pública).
- 7.- Ampliación de oficinas de la Comisaría, a fin de hacerlas mas funcionales.

### **Estrategias y Líneas de Acción**

- 5.1.1 Sectorizar el área rural para tener una mejor presencia policíaca.
- 5.1.2 Implementar programas de educación de clasificación y reciclaje de basura.
- 5.1.3 Seguir implementando el programa de desayunos escolares.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

5.1.4 Integrar Asociaciones de vecinos, para que participen en actividades de beneficio de su comunidad.

5.1.5 Elaborar programas de actividades deportivas para las comunidades de la costa y área rural.

5.1.6 Realizar campañas para la rehabilitación y acondicionamiento y creación de nuevos campos deportivos, en los que se involucre directamente a los habitantes de cada poblado.

5.1.7 Ampliar las instalaciones de las oficinas de la Comisaría Municipal, a fin de contar con espacios par implementar cursos, entrega de despensas de DIF, atención con privacidad a las personas que asistan al Programa de Asesorías Legales, Asistencia Psicológica y Social que se brinda cada primer jueves de mes.

5.1.8 Ampliar el Programa de Servicio de Recolección de Basura a Comunidades que aun no se les brinda por carencia de otro Recolector.

5.1.9 Contar con un camión de volteo para relleno de calles.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

**CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL, AL ELABORAR SU PROGRAMACIÓN ANUAL, CONSIDERARÁN PRIMERAMENTE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN QUE FUERON PROPUESTAS EN ÉSTE DOCUMENTO, ASÍ MISMO, INFORMARÁN A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.**



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

Éste es el proyecto que tenemos para Caborca, donde sabemos que el éxito está en que trabajemos juntos, Sociedad y Gobierno, uniendo esfuerzos que nos permitan ir dando forma al Caborca Moderno y en Desarrollo que queremos para nuestras familias.

Los invito a que cada uno desde nuestra posición pongamos esa energía y cariño que tenemos por nuestra tierra, por nuestra Heroica Caborca, que llevemos las acciones trazadas en éste Plan a la realidad, a los hechos, para poder decir con orgullo que Avanzamos a un Mejor Caborca.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 — 2009

### EDICIÓN

DIRECCIÓN DE PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL

L.A.P. CARLOS GUILLERMO TOVAR MUÑOZ